

ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE
LAS CARACTERÍSTICAS GRAMATICALES
DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS
DEL ESPAÑOL

THE STATE OF THE ART OF THE
GRAMMATICAL FEATURES OF DISCOURSE
MARKERS IN SPANISH

*Alberto Cueva Lobelle**

Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Artículo recibido 10-10-07, artículo aceptado 07-05-08

* acueval@unal.edu.co

Resumen

En este artículo vamos a centrarnos en una serie de rasgos delimitadores de naturaleza prosódica, morfosintáctica, semántica y pragmática que pueden servir para acotar el amplio y heterogéneo campo de los *marcadores del discurso* del español. El análisis de estos rasgos, a partir del contraste de informaciones provenientes de distintos modelos teóricos, nos facilita una serie de pruebas reveladoras acerca de qué tipo de unidades pueden estar o no dentro de las unidades objeto de estudio. Una vez resuelta esta cuestión, nos centraremos en el siguiente aspecto: ¿cuál es la categoría de los marcadores? Dos son los puntos de vista fundamentales: la conjunción como categoría prototípica de los marcadores y los marcadores como un subconjunto de la categoría adverbial.

Palabras clave: *marcador, inciso, extrapredicativo, incidental, significado relacional.*

THE STATE OF THE ART OF THE GRAMMATICAL FEATURES OF DISCOURSE MARKERS IN SPANISH

Abstract

This article focuses on a series of restrictive features of prosodic, morphological, syntactic and semantic nature that may be used to delimit the broad field of discourse markers in Spanish. The analysis of these features, using divergent information from a variety of theoretical models, exposes the type of units that may be or may not be present within the units that are the object of study. Once this problem is resolved, article focuses on this question: Which is the category of discourse markers? Two fundamental points of view are held: the conjunction as prototypical category of discourse markers and the discourse markers as a subset of the adverbial category.

Keywords: *marker, incise, extrapredicative, incidental, relational meaning.*

1. Introducción

ACTUALMENTE LA DEFINICIÓN de *marcador del discurso* más conocida en el ámbito de la lengua española es la que nos proporciona Portolés (2001):

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación. (p. 25)

En este artículo, se pretende describir y tipificar la naturaleza morfosintáctica, semántica y pragmática de estas unidades en español. Para ello, se señalan las articulaciones, las interdependencias y la superposición de distintos modelos teóricos, con el propósito de ver los puntos en común y los de divergencia. En este sentido, se han tenido en cuenta tanto investigaciones acerca de los *marcadores discursivos* como trabajos que, si bien no se han ocupado directamente del estudio de los marcadores, constituyen aportaciones tempranas e indirectas a la caracterización de estas unidades.

2. Rasgos delimitadores de los marcadores

Posiblemente es la escuela estructural-funcional quien ha contribuido en mayor medida a caracterizar fonética, morfológica y sintácticamente los marcadores, a pesar de que su objeto de estudio no era propiamente estas unidades. A las teorías de la argumentación de la lengua y de la pertinencia, les debemos su caracterización pragmática. Veamos en el siguiente cuadro los rasgos generales desglosados de acuerdo con los niveles de constitución estructural de la lengua y posteriormente algunas observaciones al respecto:

Rasgos prosódicos	Unidades tónicas y aisladas entre pausas del resto de su oración.
Rasgos morfosintácticos	Son unidades invariables, tienen gran movilidad y pueden situarse entre signos de diferente función y categoría. Tienen una posición “extrapredicativa”, no cumplen una función a nivel del predicado.

Rasgos semánticos	Su significado es relacional. Se relacionan con el contenido proposicional del enunciado en el que se insertan. No alteran las condiciones de verdad del enunciado en el que se insertan.
Rasgos pragmáticos	Su significado es procedimental. Se trata de unidades lingüísticas que guían las inferencias de la comunicación.

Se ha hecho una generalización de los rasgos más recurrentes en los trabajos que vamos a reseñar, pero es preciso señalar que algunos de ellos solo se aplican a ciertas categorías y por algunos autores. A continuación, vamos a ver cuáles son los principales puntos de vista y nuestras consideraciones al respecto:

2.1 Rasgos prosódicos

Se trata de unidades tónicas y aisladas entre pausas del resto de su oración; por lo tanto, son incisos. Veamos una definición de inciso: “Un inciso es un segmento de carácter explicativo que puede elidirse, sin especiales repercusiones sintácticas para la secuencia resultante. Los elementos incidentales siempre suponen una digresión respecto al hilo discursivo” (Figueras, 2000, p. 77).

Este rasgo está fuertemente relacionado con la adscripción categorial de las distintas unidades. En este sentido, para quienes incluyen las conjunciones dentro de las unidades que estamos estudiando, este rasgo es irrelevante de cara a delimitar la clase de los marcadores.

- 1) Es rasgo delimitador para Alcina & Blecua (1975), Fuentes (1987, p. 62; 1996, p. 12), Álvarez Menéndez (1988, p. 217) y Fernández (1993, pp. 214-215). Fuentes lo usa para establecer una diferenciación entre conjunciones y “locuciones conjuntivas”, dentro de los “enlaces extraoracionales” (término acuñado por Gili Gaya (1961)): “Estas unidades conectoras se sitúan en el margen oracional. Es decir, aparecen separadas entonativamente, y por pausas generalmente, del resto de la oración y no se incluyen como elementos sintáctico-semánticos en el funcionamiento dictal de ella” (Fuentes, 1987, p. 62).
- 2) No es rasgo delimitador para Gili Gaya (1961), Martín (1998), Portolés (1998b, 2001, p. 53), Pons (1998, p. 27) y Montolío (2001, p. 31). Tanto Portolés (2001, p. 53) como Pons (1998, p. 28) utilizan la particular entonación del inciso para establecer diferencias categoriales entre conjunciones y adverbios. En el caso de

Montolío (2001, p. 31), esta autora utiliza la caracterización de inciso para realizar una división entre “conectores parentéticos” y “conectores integrados”.

Pensamos que es acertado el hecho de incluir el carácter tónico a manera de inciso de los marcadores discursivos, ya que es el único rasgo prosódico compatible con rasgos delimitadores de otra índole aceptados actualmente por la mayoría de los investigadores, tales como su función sintáctica externa a la predicación, su movilidad y su carácter de sintagma (o sea, de unidad con autonomía sintáctica). A este respecto, es interesante el punto de vista de los autores que trabajan algunas de las unidades objeto de estudio desde la gramática estructural y funcional. Fernández (1993) dice:

[...] su contorno melódico característico está estrechamente vinculado, a modo de requisito funcional, a su limitado comportamiento sintáctico: su uso está restringido a la función de incidental —esto es, función de constituyente cuyo contenido contrasta y se confronta con el de toda una predicación—, lo que condiciona, en el plano de la expresión, el que su caracterización melódica no pueda ser otra que la del inciso, y eso, como es lógico, presupone siempre un contexto. De ahí que no quepa concebir mensajes integrados exclusivamente por este tipo de adverbios que tratamos”. (pp. 214-215).

2.2 Rasgos morfosintácticos

2.2.1 *Los marcadores son unidades invariables*

Cuando hablamos de la invariabilidad de estas unidades nos referimos tanto a su invariabilidad flexiva como a su incapacidad para recibir especificadores y complementos. Existe bastante acuerdo al respecto; de hecho, es uno de los rasgos que emplea Portolés (2001, p. 25) para su definición.

Sin embargo, Garachana (1998, p. 212) relativiza un poco esta afirmación y señala que existen grados de variabilidad. Esto se debe a que muchos de los adverbios marcadores proceden de unidades que han ido perdiendo progresivamente sus capacidades de flexión y combinación. El mismo Portolés (2001, p. 62) señala que “hay sintagmas que más que ser marcadores, simplemente actúan de un modo semejante (*aun más*), pues todavía poseen una amplia posibilidad de combinación y mantienen el mismo significado que en sus funciones oracionales”.

El criterio de la invariabilidad ha sido empleado por Martín & Portolés (1999) y por otros autores para clasificar estas unidades; no obstante, como se señaló

anteriormente, en el conjunto de los marcadores hay unas unidades más fijadas que otras. Por ejemplo, *al contrario* puede aparecer con una cuantificación: *muy al contrario*.

Por otra parte, como señala Pavón (2003, p. 21), algunos adverbios y locuciones adverbiales, cuando están integrados en la estructura predicativa de la oración, no admiten ningún tipo de modificador o complemento. Es lo que pasa con *aquí, así*, que son invariables pero no son marcadores.

Álvarez (1988, p. 233) emplea el criterio de la invariabilidad morfemática para distinguir unidades incidentales de sus homófonas integradas en la predicación:

- (1) *Con todo*, él sigue comportándose igual.
- (2) Rompió *con todo*.
- (3) *En consecuencia*, todo será diferente.
- (4) Actuaron *en consecuencia*.

Las unidades incidentales “reducen tanto sus posibilidades de conmutación y variación morfológica como de relación sintagmática” (Álvarez, 1988, p. 233). En el mismo sentido Fernández (1993) afirma:

Sin embargo, cuando estos segmentos figuran aislados entre pausas necesarias, cuando el enunciado los presenta como incisos, acusan una rigidez considerable, se ven convertidos en complejos cuyas partes resultan inalterables: los sustantivos o adjetivos, si aún cabe llamarlos así, solo alternan, cuando lo hacen, con sinónimos (modo-forma-manera) o con formas que meramente introducen un matiz distinto en la orientación fórica (ese/este), pero en ningún caso es posible introducir nuevos adyacentes de los aquí más dudosos sustantivos o adjetivos; por su parte, los morfemas solo se alteran con el fin de restituir la concordancia. (p. 212)

2.2.2 *Los marcadores son unidades externas a la (sub)estructura que expresa la predicación principal*

Los marcadores son unidades que no se relacionan con los morfemas extensos que se expresan en el núcleo verbal.

En relación con este rasgo existe unanimidad entre los investigadores, con excepción de Montolío (2001, p. 31), quien incluye dentro de la clase de los *marcadores discursivos* unidades integradas en la predicación, tales como las conjunciones subordinantes.

La posición externa a la predicación explica algunos de los criterios de reconocimiento de los marcadores:

- a) No pueden ser focalizados por medio de una perífrasis de relativo; por lo tanto, no admiten «su integración en la unidad enfatizada de una estructura “ecuacional”» (Álvarez, 1988, p. 222).

(5) *Es además que vino aquel día. (ep).

(6) *Era *sin embargo* como este problema tenía una sencilla solución.

Además de Álvarez están de acuerdo con esta característica Fuentes (1996, p. 12), (1987, p. 62), Martín (1998, p. 37) y Portolés (2001, p. 64).

- (b) No constituyen una respuesta a una transformación en interrogativa parcial (Fuentes, 1987, p. 62 y 1996, p. 12; Álvarez, 1988, p. 222; Martín, 1998, p. 36).

(7) Me quedé dormida. En consecuencia, llegué muy tarde. / ¿Por qué llegaste tan tarde? *En consecuencia.

- c) No pueden coordinarse con otras unidades de categoría adverbial integradas en la predicación, como vemos en estos dos ejemplos:

(8) *Todo terminó *sin embargo* y *mal*.

(9) *Debes actuar *no obstante* y *cautelosamente*.

Aunque varios autores, como Martín (1998, pp. 38-39), y Portolés (2001, p. 64), aluden a esta característica, quien mejor la describe es Álvarez (1988, pp. 221-222): “Aun cuando coexisten con adverbios aditamentos, no pueden constituir con ellos un grupo sintagmático de función unitaria y conservar, a su vez, los valores conformados en cada caso (no ocupan posiciones equifuncionales)”.

- d) No pueden ser negados (Portolés, 2001, p. 65), al contrario que cualquier unidad adverbial integrada en la predicación:

(10) No lo dices *francamente*.

(11) *No lo dices *por tanto*.

La posición externa a la predicación explica algunos otros rasgos delimitadores de los marcadores: pueden combinarse entre sí; son sintagmas no constitutivos de

mensajes autónomos; carecen de la posibilidad de recibir especificadores y complementos; no son susceptibles, normalmente, de gradación; pueden ser omitidos, sin afectar la relación con los enunciados contiguos; suelen aparecer separados entonativamente del resto de la oración y tienen gran movilidad.

A pesar de que, como señalamos anteriormente, existe unanimidad sobre el rasgo que estamos tratando, los autores difieren en relación con la unidad sobre la que se presenta el rasgo: para unos, la posición externa a la predicación, propia de los marcadores, se explica teniendo como unidad de análisis del texto, y para otros, la explicación se hace desde el esquema oracional. Veámoslo:

1) Una gran parte de los autores utiliza el texto como unidad de análisis:

A este respecto, es pionera la afirmación de Gili Gaya (1961, p. 251) acerca de los llamados “enlaces extraoracionales”, los cuales “expresan transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración [...]”. Fuentes (1987, pp. 23-25) y Portolés (2001, pp. 47-48) consideran que las propiedades sintácticas de los marcadores deben ser explicadas desde una gramática textual y no oracional. Según Fuentes (1987),

Muchas han sido las voces que se han levantado últimamente ante la insuficiencia de un método lingüístico basado en la oración como unidad última de análisis. Estos autores se han dado cuenta de que un estudio, para que sea completo, debe partir del constructo total que da razón de la intención comunicativa del hablante. (pp. 23-24)

Y este constructo al que se refiere Fuentes (1987, p. 25) es el texto: “todos estos autores coinciden en señalar que es necesario superar la oración y plantear el estudio con referencia al texto, ya que es el producto de la intención expresiva del hablante”.

Para Portolés (2001, pp. 47-48) es necesario acudir a una gramática del discurso, pues las reglas de este son distintas a las de la oración: «las reglas que se descubren en unidades lingüísticas como la oración no son iguales a las reglas del discurso. La “gramática del discurso” tiene más relación con la pragmática que con la sintaxis».

El llamado de Fuentes y Portolés de intentar caracterizar los marcadores desde la gramática del discurso se debe a que conciben la estructura oracional compuesta únicamente por el verbo y los complementos directamente relacionados con él.

- 2) Existen autores que estudian la función sintáctica externa a la predicación de estas unidades dentro del esquema oracional.

Los autores que utilizan el texto como unidad de análisis eluden cualquier tipo de alusión a la función sintáctica de estas unidades: “estos relacionantes no modifican a ningún elemento de la estructura oracional, no tienen una función dentro de la oración” (Fuentes, 1996, p. 12). Igualmente, Portolés (2001, p. 25) afirma que “no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional”, sin aclararnos qué función sintáctica ejercen aun estando al margen del predicado.

Dentro del estructuralismo funcionalista, tanto Álvarez como Fernández estudian muchas de las unidades que actualmente denominamos *marcadores del discurso* desde el punto de vista de su función sintáctica.

Fernández (1993) estudia la relación que establecen los adverbios en función incidental con la predicación, postulando un nuevo tipo de complemento dentro del esquema oracional:

[...] un complemento que, sin duda, es subalterno al verbo (que es la médula de la estructura de predicación), pero que, sin embargo, al alojarse fuera del bloque estructural que forman el verbo y los adyacentes que hacen más específica su referencia, se relaciona semánticamente con todo el “grupo verbal”. Esa es, creemos, la posición sintáctica en la que estas unidades se alojan en el enunciado. (p. 208)

A esta posición sintáctica la denomina “incidental” y dice de ella que es externa a la (sub)estructura asociada a la predicación principal (de hecho es el autor que pone en circulación el término extrapredicativo en este sentido), y a la predicación complementaria de las unidades que ocupan esta posición la llama “predicación secundaria o subalterna”.

2.2.3 *Los marcadores están dotados de movilidad*

Aunque la mayoría de los autores han señalado que los marcadores se desplazan libremente, tanto Fuentes como Martín intentan determinar algunos criterios que guían la distribución. Así, para Fuentes (1987, p. 81) la ubicación está determinada por el tipo de relación que señala el marcador: si se trata de una relación *dictal*, es decir, del contenido proposicional o si se trata de una relación enunciativa. Para Martín (1998, pp. 43-44) la distribución está determinada por la categoría base de la que procede el marcador, por la categoría a la que pertenece el marcador y por la

función pragmática que cumple, es decir, por el status informativo que introduce: relación *tema/remata* o *tópico/foco*¹.

La movilidad es un criterio que utiliza Álvarez (1988), en su estudio acerca del adverbio en función incidental, para establecer las diferencias entre lo que hoy llamamos adverbios marcadores y las conjunciones:

Su comportamiento [de la conjunción] dista mucho, sin embargo, del que representan la coordinación o la subordinación (transposición) de oraciones. Baste señalar que todo conector lo es siempre de unidades equifuncionales (en el caso que nos ocupa oraciones) entre las que debe permanecer rigurosamente interpuesto; no forma parte de ninguna de ellas y queda fuera de su ámbito de conmutación. Por el contrario, estas unidades no hallan inconveniente en desplazarse libremente por su oración y situarse entre signos de diferente función y categoría:

(...) Además, no habrá clase. —No habrá, además, clase.— No habrá clase, además. (p. 217)

Por el contrario, si se incluyen ciertas conjunciones, la posición de estas debe ser la inicial de su enunciado:

Las conjunciones se encuentran en la posición inicial de su miembro discursivo sin estar delimitadas por la entonación.

[...] Juan estaba cansado, pero continuó su camino. (Portolés, 2001, p. 53)

Para terminar, es importante señalar que en la revisión bibliográfica que se hizo para este trabajo encontramos pocas investigaciones centradas en los aspectos gramaticales de los marcadores. Posiblemente, esto se deba a que se considere que estas unidades deben ser explicadas desde otros niveles de la lengua (semántico y pragmático, sobre todo) o a que ya han sido explicadas. No obstante, el asunto de la categoría aún no ha sido investigado suficientemente, y en lo que respecta a la función sintáctica de estas unidades, si bien como ya hemos visto se ha estudiado de forma temprana e indirecta, todavía no se ha relacionado de forma actualizada y concreta con los *marcadores del discurso*.

1 Para Martín (1998, p. 43) “los marcadores se sitúan en el nivel informativo de la organización discursiva. Es decir, ponen en relación el *tema* y el *remata* de la oración o el *tópico* y el *foco*”.

2.3 Rasgos semánticos

2.3.1 *El significado de los marcadores es relacional*

La consideración de que los marcadores presentan un significado relacional se esboza en los trabajos de Gili Gaya y Alcina & Blecua, y se desarrolla en los estudios de los funcionalistas. Así, para Gili Gaya (1961, p. 326) las conjunciones “establecen un nexo de continuidad, contraste o distribución en el sentido general del razonamiento”; para Alcina & Blecua (1975, p. 884) la función semántica de estas unidades es precisar o contrastar el significado de toda la oración o marcar el orden y la relación de una oración con las demás que le preceden y siguen en el discurso. Para los funcionalistas, las unidades que podrían equipararse a los marcadores codifican un significado relacional, una especie de “molde” o “matriz” en que quedan acomodados los significados de las partes del segmento que alberga el marcador y del segmento con el que el anterior contrasta (que puede llegar a ser muy complejo o, incluso, no ser propiamente un segmento verbal acotado fónicamente sino un contenido mostrativamente acotado, o sea, recuperable del entorno físico o mental).

Parapetadas ahora entre pausas, como unidades fónicas independientes, no delimitan ya el valor léxico del verbo [...] introducen en la oración significaciones “circunstanciales” diversas (“consecuencialidad”, “condicionalidad”, etc.) y, como elementos periféricos, marginales a la predicación de su núcleo, la relacionan con significaciones externas a ella. (Álvarez, 1988, p. 220)

No obstante, como afirman los funcionalistas, no todas las unidades consideradas manifiestan un significado relacional pues algunas no contrastan con el contenido proposicional, sino que «con ellas, el emisor ya no se “expresa”; si remiten a él es en tanto que artífice del curso de su elocución y de las partes de su elocución» (Fernández, 1993, p. 202).

Por lo tanto, en relación con la función semántica de los marcadores es necesario tener en cuenta dos grandes grupos de unidades:

- 1) Las unidades que se relacionan con el contenido proposicional del enunciado. Unidades que remiten a contenidos previos o posteriores.

Dentro de este grupo incluiríamos aquellas unidades indicadoras de relaciones semánticas “aditivas” (*además, asimismo, de hecho...*), “consecutivas” (*por*

tanto, en consecuencia...) y “contraargumentativas” (*en cambio, por el contrario, sin embargo, no obstante...*).

- 2) Las unidades que desempeñan un papel “metadiscursivo” vinculado a la organización del discurso. “Constituyen señales, hitos que ordenan el curso que sigue la enunciación; así, el sujeto que produce el enunciado lo baliza” (Fernández, 1993; p. 203).

Frecuentemente, una misma unidad puede unas veces remitir a contenidos previos o posteriores y otras veces centrarse en la organización del discurso (Fernández, 1993, p. 203).

2.3.2 *Los marcadores no afectan las condiciones de verdad del enunciado*

Portolés (2001, p. 22) afirma que los marcadores “no contribuyen al significado conceptual de las intervenciones, ni a sus condiciones de verdad, pero sí a su procesamiento, esto es, a la realización de unas inferencias determinadas a partir de la relación de lo dicho y el contexto”. El autor utiliza este criterio con dos finalidades: para acotar, aún más, el campo de unidades objeto de nuestro estudio, quedando definitivamente excluidas las preposiciones:

El significado de los marcadores discursivos es de procesamiento y, por consiguiente, no contribuye a las condiciones de verdad de una proposición. Esto no sucede con los usos preposicionales.

Viene de Madrid.

Viene a Madrid.

Las condiciones de verdad de estos enunciados son distintas. Si es cierto que Viene de Madrid, será falso que Viene a Madrid. (p. 50)

Y también para excluir gran parte de los adverbios “no integrados” terminados en *-mente* de los marcadores, ya que afirma que los adverbios de la enunciación poseen un significado conceptual (Portolés, 2001, p. 65).

Este rasgo ha contribuido a delimitar el objeto de estudio de los marcadores, ya que hasta aquel entonces algunos investigadores como Casado (1993, p. 13) y Martín (1998, p. 53) habían incluido los adverbios vinculados con el concepto de

modalidad (*verdaderamente, francamente, afortunadamente*), y incluso Martín (1998, p. 52) había incluido las preposiciones.

2.4 Rasgos pragmáticos

2.4.1 *Los marcadores guían los procesos de interpretación*

Para quienes trabajan desde la teoría de la argumentación y de la relevancia, los marcadores no poseen un significado conceptual, sino un significado de procesamiento. Para Martín (1999), Montolío (2001) y Portolés (2001), los marcadores orientan al lector, le dan pistas acerca de cómo debe interpretar el enunciado que los contiene.

No obstante, como estos mismos autores señalan, la distinción entre significado conceptual y significado de procesamiento no es tan dicotómica como podría pensarse a primera vista, es decir, hay unidades que son consideradas de significado conceptual pero que conllevan también un significado de procesamiento o viceversa.

La característica anterior junto con las demás deben ser vistas, entonces, como propiedades graduales, es decir, se trata de propiedades que son relativas no absolutas.

Los rasgos pragmáticos no aparecen, por supuesto, en los primeros trabajos, sin embargo, es difícil hoy encontrar un trabajo teórico o de lingüística aplicada relacionado con los marcadores que no los incorpore.

3. Categoría de los marcadores

Quienes han reflexionado sobre el problema de la categoría de estas unidades han calificado la denominación de marcador como un verdadero “cajón de sastre” en el que tienen cabida unidades de procedencia heterogénea (Martín, 1988, p. 52).

Si echamos un vistazo a las taxonomías que se han realizado y más concretamente a la que realiza Portolés, nos damos cuenta de que la mayoría de estas unidades es de clara naturaleza adverbial. Parece haber un acuerdo en relación con esta categoría, no así sobre las conjunciones y las interjecciones.

De todos modos, una vez que hemos afrontado en el anterior epígrafe una serie de rasgos delimitadores que pueden servir para darnos luces acerca de qué unidades pueden estar o no dentro de los marcadores del discurso, vamos a centrarnos en el siguiente aspecto: ¿cuál es la categoría de los marcadores? Dos son los puntos de vista fundamentales: la conjunción como categoría prototípica de los marcadores y los marcadores como un subconjunto de la categoría adverbial.

3.1 La conjunción como categoría prototípica

Desde este punto de vista, los marcadores discursivos son un conjunto que en cuanto a categorías es “difuso”, cuyo prototipo es la categoría de las conjunciones. Sin embargo, este hecho no excluye otras unidades que puedan presentar en un momento dado ciertas afinidades con las conjunciones tales como algunas unidades adverbiales, interjecciones, formas apelativas, expletivos, etc.

El punto de partida para esta afirmación se encuentra en Gili Gaya (1961, p. 325) cuando afirma que los “enlaces extraoracionales” constituyen recursos del idioma “para dar expresión gramatical a relaciones que van más allá de la oración”. Este tipo de relación la establecen las conjunciones, las cuales actúan en dos niveles: en el ámbito oracional y en el ámbito textual “extraoracional”. Dentro de este último nivel incluye, en la categoría conjuntiva, unidades como *sin embargo*, *no obstante*, *por consiguiente...* que actualmente son consideradas, sin discusión alguna, como de categoría adverbial.

Según Gili Gaya (1961), es básicamente sobre las conjunciones que recae el papel de establecer relaciones transoracionales, pero ello no es obstáculo para que otras categorías puedan hacer lo mismo:

La continuidad del discurso, y a la vez la transición a otro miembro del mismo, tienen su signo gramatical en tales conjunciones y en numerosas frases conjuntivas como *pues bien*, *ahora bien*, *por el contrario*, *antes al contrario*, *con todo*, en segundo lugar, *por otra parte*, etc., las cuales pueden preceder al nuevo miembro seguidas de pausa (coma o dos puntos), o intercalarse entre él entre comas, a manera de incisos que establecen un nexo de continuidad, contraste o distribución en el sentido general del razonamiento. En el habla afectiva, ciertas interjecciones y frases exclamativas que se completan, apoyan o contraponen entre sí, pueden desempeñar el mismo papel, junto a las transiciones marcadas por la entonación. (p. 326)

Siguiendo a este autor, Pons (1998, p. 28) ha señalado la existencia de grupos fronterizos entre el nivel oracional y extraoracional constituidos por las conjunciones ilativas y continuativas. Pons enfatiza el estudio de los marcadores desde el concepto de la conexión y, por lo tanto, dice que la conjunción es la categoría más prototípica, ya que está directamente ligada al concepto de conexión; también afirma que no es conveniente “desgajar” esta categoría de otras con significaciones similares tales como ciertos adverbios, interjecciones, vocativos, apelativos y expletivos.

Por su parte, Portolés (2001, p. 31) no insiste tanto en conceptos como conexión y cohesión “la cohesión discursiva no es un fin en la utilización de los marcadores, sino un resultado”. La utilización de los marcadores ahora ya no persigue el simple encadenamiento o la transición de determinadas secuencias, ahora se trata de comunicar de la forma más pertinente posible. En este sentido, las conjunciones juegan un papel relevante por su capacidad para guiar los procesos argumentativos, de ahí que también las considere como los marcadores más prototípicos.

Montolío (2001, p. 22) aborda la categoría de los marcadores de un modo bien distinto a los autores que acabamos de mencionar: estudia los marcadores discursivos desde un doble eje categorial “integrado” (categorialmente conjuntivo que incluye la coordinación y la subordinación) y no “integrado” (categorialmente adverbial). Aunque esta autora no incluye otras categorías como las interjecciones o las formas expletivas y apelativas —porque se ocupa de la lengua escrita—, debemos aclarar que se trata de categorías frecuentes en la lengua hablada.

3.2 Un subconjunto de la categoría adverbial

Tomemos aquí dos puntos de partida convergentes:

Por un lado, Fuentes (1987) realiza una división dentro de lo que Gili Gaya denomina “enlaces extraoracionales” entre conjunciones y “enlaces conjuntivos”. Al igual que muchos de los autores que toman la conjunción como marcador prototípico, (Fuentes, 1987, p. 61) afronta estas unidades como elementos que conectan enunciados a nivel textual. Sin embargo, como ya hemos visto anteriormente, esta autora señala una serie de propiedades distribucionales y semánticas que separan las conjunciones de cierto tipo de adverbios que denomina “enlaces conjuntivos” y más tarde “enlaces supraoracionales”: son compatibles con las conjunciones, son combinables entre sí, aparecen en el margen oracional, entre pausas, tienen movilidad (las conjunciones solo aparecen en posición interclausal o interoracional (incluso entre dos enunciados), conectan con un enunciado no inmediatamente anterior (las conjunciones siempre relacionan dos enunciados inmediatos) y tienen un contenido presuposicional con respecto a los enunciados que unen (Fuentes, 1987, p. 68).

Hasta aquí, el punto de partida era el estudio de unidades invariables de valor conectivo que trascendían el marco de la oración. Ahora, vamos a analizar un punto de partida bien distinto: el estudio de determinadas secuencias caracterizadas en el plano formal por estar limitadas entonativamente entre pausas y por su posición externa a la predicación. Según Alcina & Blecua (1976), se trata de un grupo de unidades considerablemente mayor al de los marcadores discursivos:

Más allá del campo de la ordenación oracional que cubren los elementos autónomos se sitúa un heterogéneo grupo de elementos de variada estructura gramatical que solo se pueden distinguir por su función semántica, dedicada a comentar, precisar o contrastar el significado de toda la oración o a marcar el orden y relación de una oración con las demás que le preceden y siguen en el discurso.

Están constituidos por frases o elementos de cierta autonomía que aportan muchas veces el mismo contenido de una oración y otras son simplemente una complementación o aclaración de lo que se dice en la oración. (p. 884)

Desde el punto de vista semántico, se trata de segmentos que introducen significaciones “circunstantes”, destinadas a matizar la significación del enunciado en el que se insertan: «una “significación” autónoma y periférica a la predicación nuclear, que, como reconoce nuestra tradición, puede servir, en ocasiones, como base desde la que “encadenar”, “enlazar” el contenido de su oración con otros externos a ella» (Álvarez Menéndez, 1988, p. 230).

Fernández (1993) realiza un estudio de conjunto de aquellos funitivos sintácticos que están delimitados fónicamente por pausas y que no se integran en la subestructura que expresa la predicación principal.

Dentro de este estudio, se ocupa de los adverbios en posición “no integrada”, grupo en el que se encuentran, entre otros, tanto los adverbios en función incidental como los “ordenadores de la elocución” que son los adverbios que nos interesan para este trabajo.

Para Álvarez (1988, p. 232) y Fernández (1993, pp. 214-215), se trata de unidades de categoría adverbial:

Su categoría no puede ser otra que la adverbial. Y si, a diferencia de otros adverbios, no pueden constituir ellos solos mensajes, tal cosa no se debe a que carezcan de la capacidad, al margen de su mención, de soportar un contorno melódico, sino a que su contorno melódico característico está estrechamente vinculado, a modo de requisito funcional, a su limitado comportamiento sintáctico: su uso está restringido a la función incidental —esto es, función de constituyente cuyo contenido contrasta y se confronta con el de toda una predicación—, lo que condiciona, en el plano de la expresión, el que su caracterización melódica no pueda ser otra que la del inciso, y eso, como es lógico, presupone siempre un contexto. De ahí que no quepa concebir mensajes integrados exclusivamente por este tipo de adverbios que tratamos. (Fernández, 1993, pp. 214-215)

Los estudios sobre la incidentalidad ponen en otra perspectiva el problema de la categoría de las unidades consideradas, ya que la mayoría de autores al situarlas en un marco textual las han asociado entre sí con una serie de elementos invariables de clara reputación “conectiva” tales como conjunciones, adverbios, interjecciones e incluso preposiciones; mientras que los funcionalistas al explicarlas dentro del marco de la oración las asocian con unidades que tienen una posición y función similar como los adjetivos “explicativos”, las construcciones absolutas, las oraciones relativas “explicativas”, las construcciones apositivas y las oraciones transpuestas adverbiales.

4. Conclusiones

Llegados a este punto, pensamos que la inclusión de las conjunciones en la misma clase de los adverbios en posición externa a la predicación no deja de resultar algo forzada desde una visión gramatical, ya que estas categorías presentan comportamientos claramente distintos.

Como hemos podido constatar, las unidades adverbiales, al contrario que las conjunciones, son sintagmas, unidades tónicas que poseen curva melódica, lo cual les permite una mayor libertad dentro del enunciado. Estos rasgos no pueden ser, en absoluto, gratuitos de cara a un estudio gramatical, y mucho menos de cara a la lingüística aplicada.

De otro lado, las unidades adverbializadas en posición externa a la predicación, a pesar de que, en numerosas ocasiones, poseen capacidad de deixis discursiva con los mismos valores de las conjunciones coordinantes diluyen estos valores en la totalidad de la predicación a manera de incisos. No se trata propiamente de conectores, sino de modificadores de las relaciones de conexión ya existentes, por eso “no existe oposición sino contraste” (Álvarez Menéndez, 1988, p. 217).

Por el contrario, el valor de las conjunciones coordinantes se limita a una serie de conexiones “lógicas” o nexos semánticos tales como la adición, oposición, causalidad, consecuencia, etc. Son meros “eslabones” que vinculan segmentos contiguos de la misma categoría (de ahí su poca movilidad dentro de los enunciados), mientras que las conjunciones subordinantes forman parte de la oración y aparecen en lo que se conoce como oración compleja.

Actualmente, en el DPDE (Diccionario de partículas discursivas del español) coordinado por Briz, Pons y Portolés, las conjunciones han quedado excluidas, ya que “dichas formas están más vinculadas o integradas en la proposición [...]”. Parece entonces que, con el paso del tiempo, esta mirada sobre las conjunciones se

ha validado y existe un cierto consenso entre quienes estudian la categoría de los *marcadores del discurso* desde la lingüística discursiva y quienes han abordado la categoría de muchas de estas unidades desde la gramática estructural y funcional.

No obstante, ligado al problema de la categoría de los marcadores, está el problema del límite mismo de cada una de las categorías. Es necesario pensar si hay límites claros entre cada una de ellas o si entre categorías como el adverbio, la conjunción y la preposición hay zonas de confluencia que habría que determinar. Adoptar la idea de las zonas de confluencia supondría pensar las categorías como un *continuum* más que como estancos separados e identificar las intersecciones que se dan entre ellas.

Es posible que así, el problema de las categorías de los marcadores quede en un segundo plano, pues, por ejemplo, aunque algunas conjunciones² sean marcadores y otras no, incluso la misma conjunción podría ser marcador en un contexto determinado. Es lo que ocurre con la conjunción *y*, que posee conexión “lógica” con el contenido proposicional (capacidad denotativa —adición—) y por lo tanto, bastante cuestionable como marcador. Sin embargo, en algunos usos, sobre todo orales, esta conjunción podría funcionar como marcador cuando, por ejemplo, esté uniendo segmentos explícitos del enunciado con otros que son implícitos o elididos. En este caso se trata de un valor semántico a partir del contexto.

De igual manera es necesario pensar este problema en relación con la noción de prototipo a partir de este concepto y una caracterización adecuada de los marcadores.

Referencias

- ALCINA, E. & BLECUA, J. M. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ÁLVAREZ, A. (1988). El adverbio y la función incidental. *Verba*, 15, 215-236.
- BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la Lengua Española*. 3 vols. Madrid: Espasa Calpe.
- BRIZ, A. et al. (Eds.) (2004). *Diccionario de partículas discursivas del español*. Extraído el 12 de septiembre, 2007 de <http://www.textodigital.com/P/DDPD/>

2 Recordemos que, de acuerdo con el paradigma del funcionalismo estructuralista, las conjunciones coordinantes son unidades destinadas a vincular las distintas proposiciones que aparecen de manera contigua; por lo tanto, no tienen ese carácter “discursivo” propio de los marcadores y por esto no podríamos incluirlas en esta función.

- CASADO, M. (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- CASADO, M. (1998). Lingüística del texto y marcadores del discurso. En M. A. Martín y E. Montolío, (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 55-70) Madrid: Arco Libros.
- FERNÁNDEZ, A. (1993). *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FIGUERAS, C. (2000). La puntuación. En E. Montolío, C. Figueras, M. Garachana & M. Santiago (eds.), *Manual práctico de escritura académica* (Vol. III, pp. 77-152). Barcelona: Ariel.
- FUENTES, C. (1987). *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- FUENTES, C. (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- GARACHANA, M. (1998). La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 193-212). Madrid: Arco Libros.
- GILI GAYA, S. (1961). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- MARTÍN, M. A. (1998). Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 19-53). Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN, M. A. & MONTOLÍO, E. (Eds.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros.
- MARTÍN, M. A. & PORTOLÉS, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte, (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española III* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.
- MEDEROS, H. (1988). *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- MONTOLÍO, E. (1998). La Teoría de la Relevancia y el estudio de los marcadores discursivos. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 93-119). Madrid: Arco Libros
- MONTOLÍO, E. (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel, 3 vols.
- MONTOLÍO, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- PAVÓN, M.^a V.^a (2003). *Sintaxis de las partículas*. Madrid: Visor.
- PONS, S. (1998). *Conexión y conectores*. Valencia: Universidad de Valencia.

- PONS, S. (1998). *Oye y mira* o los límites de la conexión. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 213-228). Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS, J. (1998a). La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores discursivos. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 71-91). Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS, J. (1998b). Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*. En M. A. Martín & E. Montolío (eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis* (pp. 243-264). Madrid: Arco Libros.
- PORTOLÉS, J. (1998c). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS, J. (2001). *Marcadores del discurso. Segunda edición ampliada y actualizada*. Barcelona: Ariel.
- PORTOLÉS, J. (2004). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.